

REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO
de fecha 26,8,63

Acta nº 15

PRESIDENTE

Dr. Manuel Sadosky

SRES. REPRESENTANTES DE PROFESORES

Dr. Varsavsky

Dr. Herrera

Dr. Trucco

Dr. González Domínguez

Dr. Grinstein

Dr. Deferrari

Dr. Amos

Dr. Abeledo

SRES. REPRESENTANTES DE GRADUADOS

Lic. Flichman

Lic. Sarmiento

Lic. Marín Miñones

SRES REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES

Sr. Macfarlane

Sr. Beade

Srta. Busch

Srta. Gorfinkiel

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de agosto de 1963 se reúne el Consejo Directivo, en reunión ordinaria, bajo la presidencia del Dr. Sadosky.

El señor Vicedecano, Dr. Sadosky declara abierta la sesión siendo las 18.05 horas,

Acto seguido informa el Sr. Vicedecano que antes de entrar al orden del día va a manifestar que el fallecimiento del doctor Tomás Suero, que era profesor titular del departamento de Geología, en forma imprevista, ha sido un rudo golpe para esta Facultad. Este profesor se había dedicado a la geología argentina y particularmente a la geología del petróleo y el sentimiento que ha provocado su deceso entre sus colegas, muestra las condiciones excep-

cionales de este profesor.

Solicita en consecuencia que los señores consejeros se pongan de pie en homenaje al profesor fallecido; eso se lleva a cabo, guardándose un minuto de silencio.

INFORME DEL DEPARTAMENTO DE
QUIMICA ORGANICA

Dice el Sr. Vicedecano que está previsto para la fecha escuchar el informe del departamento de Química Orgánica. Como el señor jefe del Departamento se encuentra presente podrán alterar el orden del día e invitar al doctor Deulofeu a realizar el informe.

El Consejo presta asentimiento.

A esta altura de la reunión se incorpora al Consejo el Dr. Deulofeu.

El Dr. Deulofeu cree que ya se ha repartido un informe que hicieron un poco apurados, pero donde constan las cifras escuetas ya que no hubo tiempo para hacer un análisis más detallado de la situación en que está el departamento.

Expresa que ese departamento -siguiendo el orden del memorándum- tiene un personal de enseñanza que está formado por cinco profesores titulares, tres en la orientación orgánica y dos en la bromatológica; dos profesores asociados en la orientación orgánica; 12 jefes de trabajos prácticos; seis ayudantes de primera distribuidos tres y tres; seis ayudantes de segunda, todos de orientación orgánica. Todo este personal es prácticamente con dedicación exclusiva con las excepciones que se mencionan a continuación: un profesor titular con dedicación exclusiva; un jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva y tres con dedicación parcial y un ayudante de primera con dedicación parcial.

El departamento ha pedido la designación de algunos profesores adjuntos; en cambio no han pedido un incremento muy grande del personal docente auxiliar. Cuando se hizo aquella reunión de presupuesto cree que pidieron dos jefes de trabajos prácticos y no se les dió ninguno. Pero, de todas maneras, no han pedido cifras numerosas. En cambio, les interesaba la designación de algunos adjuntos para que hubiera posibilidades de organizar un poco las tareas del departamento en forma más orgánica.

Agrega que los cursos que se dictan anualmente son de Química Orgánica I, II y III que son los cursos básicos del departamento.

Luego se dictan los cursos A y B que aspiraban a ser cursos de doctorado; se organizaron en forma voluntaria, no oficial en forma de seminario y al que asistían entre 25 y 30 personas. Para el doctorado se pidió la oficialización de ese seminario y entiende que debe estudiarlo la Comisión de Doctorado y no tienen resolución todavía sobre ese pedido. Eso sería bastante importante porque les permitiría asignar puntaje y hacer obligatorias las exposiciones a los que se inscriben y son aceptados como candidatos. En Bromatología se dicta un curso oficial de Bromatología y Análisis Industriales y unos cursillos que varían de un año a otro.

Informa que se han calculado en forma aproximada los gastos de los trabajos prácticos según los precios que se pagaron las drogas este año para dar una idea de lo que vale, porque el precio de esas drogas está resultando bastante caro. Expresa que ha habido un aumento bastante grande en los últimos meses de los precios y en el caso de las drogas de las que no hay disponibilidades, tienen que pagar varias veces el precio de catálogos extranjeros. Eso sólo tiene solución mediante la organización de las finanzas universitarias lo que les permitirá hacer licitaciones en la Aduana, lo que por supuesto, reduciría notablemente el precio de las drogas.

Personal de investigación es prácticamente todo el que es "full time"; todos ellos tienen algún tema de trabajo. Resultan 26 personas en la orientación orgánica y 5 en la orientación bromatológica. Además, desde hace unos años la facultad ha hecho un nombramiento, que se renueva anualmente o cada dos años, de dos personas que están dedicadas exclusivamente a trabajos de investigación; una de ellas está en la orientación orgánica, y actualmente se encuentra en Estados Unidos -lo que resultó de un plan de trabajo que se quería financiar tal vez con un subsidio, considerando el Decano que por lo menos debía ir una persona de la Facultad como contribución-, y la otra es la Srta. Sutton, especializada en aceites y grasas, cuya ayuda fué solicitada con mucha intensidad por el doctor Catáneo.

Continúa diciendo el Dr. Deulofeu que tienen personas becadas por el Consejo de la Universidad, y también una que trabaja honorariamente pues no tiene ningún estipendio. Informa que, el número de personas que están trabajando en el Departamento, teniendo en

cuenta todas las orientaciones, es aproximadamente de 41 integrantes. Dice que tal vez, es un número bastante grande; un tercio de él estaría en Bromatología y dos tercios en orgánicas.

Agrega que en Química Orgánica hay varios grupos de trabajo que se ocupan del mecanismo de reacciones orgánicas, que trabajan con el doctor Brioux y un grupo reducido que hace síntesis orgánica. Otro trabaja en hidratos de carbono, con el doctor Deferrari, y también hay quien piensa realizar estudios sobre hidratos de carbono que tienen nuestras algas, en el sud de la Patagonia, lo que puede ser de importancia. Un grupo mayor trabaja en productos de plantas argentinas, en particular alcaloides, pero sin intensificar pues no es posible especializarse en todo.

Dice el Dr. Deulofeu que en Bromatología lo principal es la investigación de aceites, y que el grupo que trabaja con el doctor Catáneo es posiblemente el grupo que más ha hecho en el país y en América Latina. Un grupo menor se preocupa, con el doctor Montes, de esencias. Estudian también aceites esenciales de plantas argentinas.

Expresa que el Departamento publicó, en los dos últimos años, 20 trabajos en la orientación orgánica, en revistas bastante calificadas como para asegurar que los trabajos son discretos. En la orientación bromatológica fueron diez trabajos que él calificaría en la misma forma. En los primeros 6 meses de este año se han publicado cuatro en la orientación orgánica y tres en la orientación bromatológica. Indica que en esta lista no han incluido los presentados en reuniones o congresos, pues les ha parecido que aquéllos ya indicaban algo terminado y definido y daban una idea más clara de los resultados obtenidos.

Lo que merece mencionarse, dice el Dr. Deulofeu, es que la Facultad se interesó en reponer el viejo laboratorio de microanálisis, que había sido totalmente desmantelado, que ha vuelto a funcionar con una sola persona que ya ha logrado, con métodos micro o semimicro, hacer análisis orgánico. Según sus conocimientos es el único en el país que lo hace en forma sistemática, otros actúan esporádicamente, es decir, unas veces funcionan y otras no. Aquí, por lo menos en el último año, ha trabajado en forma sistemática, y ya se puede decir que las determinaciones más fundamentales que hacen falta en química orgánica en elementos se pueden hacer. Esto también

ha sido posible porque la Facultad instaló un equipo de aire acondicionado, que era necesario debido al clima de Buenos Aires.

Informa que no se animan todavía a proponer que sea un servicio nacional, lo que sería interesante, pues piensan que es mejor que primero se afiance bien y, luego de más o menos un año, ver cómo se podría lograr y cómo debería financiarse. Cree que sería lógico que el costo de los estudios de otras facultades fuera solventado por ellas, así es como hacen en el extranjero.

Dice que también hay algo que preocupa: que es cuánto cuesta la investigación, pues no tienen nada concreto sobre cuáles son sus gastos de investigación. Informa que habría que restar a lo que gasta la facultad lo que se invierte en trabajos prácticos -pues se puede determinar en forma precisa lo que gasta cada alumno-; y que la diferencia sería lo que se dedica a investigación.

Expresa el Dr. Deulofeu que la imprecisión de los gastos de investigación proviene también un poco del estado del departamento; con lo que ahora se hace con los fondos conseguidos por la Facultad espera que esto termine y puedan tener un control exacto, no de los gastos globales, sino de lo que cada uno gasta. Esto es importante porque no saben bien cuánto cuesta una tesis en drogas y en elementos. El problema consiste en que tienen laboratorios que están geográficamente demasiado dispersos, separados por escaleras, sin la posibilidad de constituir un lugar central en el que las drogas fueran controladas al entregarse.

Agrega que los profesores ya han conversado sobre un sistema mediante el cual cada uno a de saber lo que toma y lo que usa, pudiéndose también hacer entonces el inventario y cómputo de gastos.

Para finalizar, el Dr. Deulofeu dice que no sabe si vale la pena añadir que buena parte de los trabajos de investigación, sobre todo un equipo, serían sostenidos en parte por lo que se compra con el equipamiento, por algo que compra la Facultad y por dos o tres subsidios que se han conseguido por el Consejo de Investigaciones y hace un par de años de la fundación Rockefeller. La parte de gastos de inversión ha salido de allí.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el informe.

Pregunta el Dr. Varsavsky si el Dr. Deulofeu dispone de la cifra que usó para restarle gastos de trabajos prácticos.

Responde el Dr. Deulofeu que es del orden de los 700.000 pesos, y que en cuanto a eso propondría que la Contaduría entregara a los Departamentos con cierta periodicidad un resumen de sus disponibilidades. Entonces se tendría un poco la idea de lo que se va a gastar.

Dice que sería interesante porque permitiría que cuando un departamento se está acercando al cero en su presupuesto previsto, la Contaduría se lo avisará. Ha descubierto que en la Facultad de Farmacia hacen así. Cada departamento tiene una asignación fija y entonces periódicamente le van comunicando lo que va gastando. Nunca pasa nada grave, pero cuando se pasan tienen que hacer un reajuste.

Preguntó el Dr. Varsavsky si el número de graduados del departamento es el que aparece en ese seminario superior. Además cuántos son los licenciados en la orientación orgánica.

Responde el Dr. Deulofeu que no lo sabe. Que han tenido desde 1955 unos doce doctorados. El número de licenciados no lo conoce porque generalmente el que no sigue el Doctorado cuando da su última materia pide el título y se va.

Pregunta el Dr. Varsavsky que perspectivas tiene en el país un licenciado con orientación orgánica, y que relación existe con la industria.

El Dr. Deulofeu no cree que debiera decirse un licenciado con orientación orgánica, sino simplemente un licenciado. El caso del doctorado es distinto porque en este caso existe una concentración, pero el licenciado en orgánica no tiene demasiadas diferencias con cualquier otro licenciado.

Indica que un licenciado en orgánica puede seguir análisis clínicos y puede seguir una carrera dando dos materias, o puede ir a la industria química, teniendo en cuenta que las industrias importantes del país que trabajan en plásticos todas realizan actividades dentro de la Química Orgánica.

El Dr. Varsavsky pregunta si la demanda de químicos con conocimientos especiales de orgánica, se satisface con lo que produce la Facultad.

Dice el Dr. Deulofeu que él cree que sí. Por otra parte, cree que la gente de la industria no distingue todavía entre un licenciado y otro.

Agrega que ellos han mandado una nota a la Comisión de doctorado. Cree que la gente de la industria cuando busca gente de capacidad busca a los doctorados y por eso, cree que es erróneo que el doctorado no va a ser profesional. No le cabe la menor duda de que el doctor va a tener ventajas sobre el licenciado, como ocurre en los Estados Unidos y en otras partes. La gente que busca individuos para una carrera dentro de la industria va a buscar doctorados y en muchos casos, los que toman licenciados les van a insistir para que presenten las tesis.

Pregunta el Dr. Varsavsky si esa relación entre la química orgánica y la industria queda totalmente en manos del departamento de Industria o el departamento tiene en vista, sobre todo a través de la Bromatología, la industria de alimentos.

Expresa el Dr. Deulofeu que en Bromatología hay un campo grande. Pero según cuenta el doctor Cattáneo, la industria bromatológica, salvo en dos o tres casos de industrias muy grandes, no valoriza al técnico todavía, es decir que no tiene interés sino por un vulgar analista que no sale más allá de la esfera de los técnicos industriales.

Informa el Sr. Vicedecano que cuando estuvo el doctor Korda de la Unesco, se habló de los planes futuros y el doctor Cattáneo habló de la posibilidad de tener un Instituto de la Alimentación. Eso parecía bastante oportuno en un país con nuestras características.

Indica el Dr. Deulofeu que el INTA va a tener un Instituto de Carnes. Un instituto que abarcara otras cosas que no sean carnes, no ha sido elaborado todavía, aunque cree que sería importante.

Continúa diciendo que lo que pasa es que hablando de problemas que uno sabe que existen surgen las ideas, desde la contaminación bacteriana de preparados envasados hasta el deterioro de las vitaminas en un proceso de industrialización. No obstante, no interesa a la gente de la industria realizar gastos en ese tipo de estudios. Quiere que se hagan cosas rápidamente, que se le solucionen los problemas al día siguiente, pero no quieren poner a dos o tres personas a trabajar sistemáticamente en un laboratorio y entonces prefieren tomar gente por un sueldo inferior y se contentan con vulgares analistas.

Expresa el Dr. Varsavsky que es sabido que en la Facultad de Farmacia tienen intención de renovar o volver a pensar otra vez en la carrera de Bromatología y Análisis Industriales. Y pregunta que es lo que puede ofrecer nuestra facultad de distinto, y si tiene sentido la existencia de nuestra carrera o es una duplicación.

Indica el Dr. Deulofeu que lo que tiene nuestra facultad son un par de personas que en el país son las más informadas del problema real. No cree que en la Facultad de Farmacia exista un grupo de trabajo dedicado a estas cosas y que conozca la parte que está entre la industria y el laboratorio. Aquí hay 4 o 5 personas que están vinculadas a la Facultad y a la industria.

Agrega que es bien sabido que lo que se llama el Reglamento Alimentario gira alrededor de dos personas, dos egresados de esta casa, porque los demás profesionales que intervienen son de tipo marginal aunque sean profesionales, pero la parte técnica de control depende de dichos egresados.

Pregunta el Dr. Varsavsky si el Departamento tiene en cuenta, al elegir los planes, grupos o líneas generales de trabajo, las necesidades de la industria y las ventajas que pueden proporcionarse a los alumnos para poder trabajar, no sólo desde el punto de vista de que puedan tener más facilidades como profesionales sino también que satisfagan las necesidades de nuestra industria.

Responde el Dr. Deulofeu que eso sólo se podría aplicar con referencia a la especialidad bromatológica. La industria química, que tiene que competir en un nivel más elevado, no se fija tanto en lo que han aprendido, en la especialidad, sino en que tengan capacidad para dirigir, para pensar en cosas nuevas y en que puedan darles ideas.

El Dr. Varsavsky piensa que, si hay un grupo que trabaja en síntesis orgánica, especializado en alcaloides, la industria farmacéutica sabe que si contrata gente que ha trabajado con dicho grupo tendrá personal más eficiente.

El Dr. Deulofeu cree que la industria querría personas que conozcan bien la bibliografía, y una persona que haya hecho una buena tesis sobre el tema ha tenido que buscar tanto que pasar a otro no le causa molestias, el enfoque del problema es el mismo.

Distinto sería si en el país hubiera especialización, pero en general estamos todavía un poco en los comienzos y por eso les interesan personas capaces que luego se vayan formando.

Pregunta el Dr. Varsavsky si el Dr. Deulofeu entiende que la preparación que da el Departamento es suficientemente amplia.

Responde el Dr. Deulofeu que todos los que hacen tesis tienen conocimiento de bibliografía y entrenamiento para resolver problemas. Tienen que hacer trabajos, condensarlos, compararlos; todo eso trasladado a una fábrica tiene que tener cierto éxito.

Pregunta el Vicedecano si hay alguna relación entre el departamento y el INTA.

Dice el Dr. Deulofeu que entiende que a veces invitan al grupo bromatológico a participar en algunas reuniones, cuando vienen algunos extranjeros.

El Sr. Vicedecano pregunta si no hay ningún proyecto conjunto.

El Dr. Deulofeu responde que no lo hay. Agrega que el doctor Cattáneo es director honorario de ese pequeño grupo que en el INTI, en colaboración con una institución privada que no busca ningún beneficio, tiene un grupo de tres personas que estudian problemas vinculados a grasas y aceites con un criterio aplicado.

Pero la vinculación más importante, a pesar de todo, es el Código Alimentario, porque eso significa la legislación Bromatológica y a través de eso el doctor Cattáneo, está muy informado de las relaciones industriales.

Dice el Dr. Amos que se ha mencionado que alguien está trabajando en la industrialización de algas. Y pregunta si está adelantada la investigación.

Responde el Dr. Deulofeu que siempre se ha trabajado en el departamento en hidratos de carbono y el doctor Cerezo trabajó en polisacáridos. Como nadie había trabajado en eso se le recomendó que fuera a Birmingham y allí aprendió las técnicas de polisacáridos y de fraccionamiento de los mismos a partir de un vegetal. Eso coincidió con la posibilidad de conseguir especies puras de algas lo que significaba que ahora habría una provisión permanente de material que no existía hace diez años. Se han hecho trabajos sin saber que especies eran. Además, una zona de la Patagonia donde la gente está interesada en saber si las algas se podrán aprovechar

Hay gente que lo está estudiando industrialmente.

Continúa diciendo que a ellos les interesaba desde el punto de vista académico el estudio de los polisacáridos, aunque para estudiarlos hay que conocer la estructura de las algas para ver si pueden asimilarse a los tipos de algas español o japonés. Personalmente cree que hay ciertas posibilidades porque existe algún interés. Y ahora a la Marina se le puede pedir que recoja un número determinado de kilogramos de algún tipo de alga de la que se pueda obtener materia prima. El problema, hasta ahora, era trabajar con algas que después no se consiguen durante años. Aparentemente, ahora se va a poder trabajar.

El Sr. Macfarlane desea referirse al aspecto docente. Su propia experiencia, y por lo que muchos compañeros que están en química orgánica les han referido, les hace parecer que la relación docente-alumno no es adecuada en el sentido numérico. También observan, respecto del problema de los ayudantes de segunda, que el Departamento de Orgánica tiene sólo seis, no por problema presupuestario sino por concepción general del problema, es decir, por política general del Departamento.

Dice el Dr. Deulofeu que en realidad no resulta de una determinada concepción. Se debe a que, 5 ó 6 años atrás el número de candidatos fue justamente ese, y luego se quedó estancado en él.

En cuanto a la relación cree que la que tienen actualmente es buena, si bien no sabe que es lo que el Sr. Macfarlane llama "buena relación"; la de ellos debe ser, en el primer curso, de 7 u 8 alumnos por ayudante.

Indica el Sr. Macfarlane que cuando el la cursó, hace un par de años, era prácticamente el doble.

Responde el Dr. Deulofeu que era el doble hace un tiempo, pero el número de ayudantes de primera ha ido aumentando poco a poco. Justamente hace poco el doctor Deferrari le comentó que ya no valdría la pena tener más porque de ser así tendrían muy pocos alumnos.

Agrega el Sr. Macfarlane que el otro aspecto al que querría referirse es el de la iniciación de la carrera docente por parte de los ayudantes de segunda.

Dice el Dr. Deulofeu que respecto de los ayudantes de segunda diría, según su experiencia y sin quererlos ofender, que son más

bien unos buenos becarios. Una vez que terminan el turno prácticamente no se los consigue más porque están preparando su examen. Es una forma de ayudarlos, pero no sabe si ellos, ante ese problema de estudio, mantienen su pensamiento en lo que están haciendo como lo hace un ayudante de primera, que aún en su casa sigue preocupado por su labor.

Expresa el Sr. Macfarlane que sería interesante aclarar más el problema, que parecería gremial, que plantea. Desde el punto de vista docente cree que Orgánica I es el primer impacto serio con determinado tipo de temas, y es el momento más importante en que el estudiante necesita tener una persona a su lado, para lo que no sería suficiente una relación de 1 a 15.

Por ello, sugiere que la falta se supla con ayudantes de segunda.

Agrega el Dr. Varsavsky que el que sean un poco becaños no es censurable, en realidad tienen que ser así.

El Dr. Deulofeu dice que por eso hay que considerar que se trata de alumnos de trabajos prácticos que no saben nada. Lo que él discutiría es que fueran de segunda o de primera, no el número necesario.

Aunque no se relaciona directamente con esto, expresa que es opinión del departamento que se debería votar una resolución para que los egresados no puedan ser ayudantes de segunda. Este año se presentaron, y de seguir así pronto tendrán un doctor como ayudante de segunda.

El Sr. Macfarlane informa que eso es también opinión unánime de la Comisión de Enseñanza.

El Sr. Beade desea referirse a que el Departamento de Química Orgánica es uno de los pocos que no tiene turnos nocturnos, y eso crea problemas, sobre todo a los alumnos que trabajan. Desea saber si es posible que el Departamento comience cursos nocturnos de trabajos prácticos.

El Dr. Deulofeu no puede dar una contestación en ese momento, y pregunta cuáles serán las horas del turno nocturno que solicita.

Informa el Sr. Macfarlane que la reglamentación anterior decía que era después de las 6 de la tarde y hasta las 10 de la noche.

Dice el Dr. Deulofeu que la experiencia indica que, cuando se

trabaja de 18 a 22, ocurren más accidentes que en otros turnos. El preferiría que fuera de 16 a 20 ya que se trata de un trabajo manual.

Agrega que una vez hicieron un estudio persona por persona y vieron que, haciendo algunas gestiones, el problema se solucionaba pues, viniendo los sábados de 14 a 18 se trata de un solo día en el que tienen que pedir permiso.

De lo contrario, notan fatiga, que es causante de pequeñas roturas y heridas.

Además, pidiendo certificados y analizándolos bien se reduce el número de problemas.

El Dr. Deferrari desea aclarar eso de los horarios nocturnos. Hace pocos días fueron a verlos dos personas del centro de estudiantes a pedirles la ampliación de los horarios. Les preguntaron cuántas son las personas que tenían problemas de trabajo y resultó que no pasaban de diez y que podrían arreglar su situación si fuera una hora más tarde. El les prometió que para el año próximo podrían pensar en poner el horario de 16 a 20. Antes existía, pero se suprimió porque parecía que no hacía falta y no había habido problemas. Entonces se pensó en poner el horario de 14 a 18. Pero no tendrían inconveniente en volver al horario de 16 a 20.

El Sr. Macfarlane solicita que cuando se publiquen los horarios del departamento se pongan los normales y se haga una aclaración para que los que no puedan concurrir puedan obtener las facilidades que el departamento otorgue en esos casos.

El Dr. Deulofeu sugiere que informe que las personas que no pueden concurrir se presenten un día determinado para conversar individualmente y de paso hacer estadísticas.

El Dr. Deferrari sugiere que se restaure el horario de los viernes y de los sábados, de 18 a 20.

No habiendo otras observaciones el Sr. Vicedecano agradece al doctor Deulofeu su participación en la reunión y su informe.

A esta altura de la reunión se retira el doctor Deulofeu.

INFORME DEL DECANO

El Sr. Vicedecano señala que el día sábado, en la reunión del Consejo Superior, fue aprobada la primera prioridad para el reequipamiento de esta Facultad que involucra más de veinte millones

de pesos. El reequipamiento está en pleno funcionamiento; ahora falta nada más que las órdenes que tienen que firmar para las preadjudicaciones que ya están hechas, y en poco tiempo se va a poder equiparar a todos los departamentos.

ASUNTOS SOBRE TABLAS

Informa el Sr. Vicedecano que hay varios pedidos de tratamiento sobre tablas. Hay un pedido del doctor Trucco y otro del doctor Abeledo, y finalmente uno suyo.

Dice que el profesor Ricabarra había sido designado profesor interino con dedicación exclusiva en esta facultad. Cuando llegó el asunto al Consejo Superior, fue después de una resolución donde el Consejo Superior resolvió que los profesores interinos no podían tener dedicación exclusiva. La salida es que esos profesores pueden ser contratados con el rango de dedicación exclusiva.

Agrega que el sábado pidieron en el Consejo Superior que ese expediente volviera a esta Facultad. Quiere pedir que se trate sobre tablas y que se transforme la designación de profesor interino con dedicación exclusiva.

Se pone a votación si se trata sobre tablas.

Se vota y resulta afirmativa.

Pregunta el Sr. Vicedecano si hay acuerdo en la modificación propuesta.

Informa el Dr. Gonzalez Dominguez que es uno de los mejores matemáticos del país.

El Sr. Vicedecano anuncia que se va a votar si el doctor Ricabarra pasa a contratado con dedicación exclusiva.

Se vota y aprueba por unanimidad.

Informa el Sr. Vicedecano que se va a considerar un pedido del Dr. Abeledo.

Dice el Dr. Abeledo que los estudiantes y graduados reformistas han presentado un proyecto de declaración para que el Consejo Directivo pida al Consejo Superior que nombre una comisión que estudie, más o menos a breve plazo, los aspectos más agudos del problema edu-

cacional, principalmente primario y secundario, que es candente en este momento en el país. Si el Consejo decide tratarlo sobre tablas solicitará se lea la nota que han presentado.

Expresa el Sr. Vicedecano que está en consideración el pedido de tratamiento sobre tablas de dicho asunto.

El Consejo presta asentimiento.

Por Secretaría se da lectura a la nota.

Al Dr. Gonzalez Domínguez le parece que el término "falta de apoyo" es un poco fuerte porque se estaría prejuzgando.

El Dr. Abeledo cree que quien tenga relación directa con este problema no puede considerar fuertes las palabras "falta de apoyo".

El Dr. Deferrari no está seguro del valor que tiene en este momento, a un mes del cambio de autoridades y de que entre un gobierno constitucional, hacer este tipo de planteamiento.

Dice el Sr. Macfarlane que su parecer, y con absoluta independencia de los gobiernos constituidos o de los factores de poder que pudieran haber en el país, siempre un estudio que haga la Universidad sobre un problema nacional puede servir a quienes detentan el poder, en el buen sentido, para que le brinden soluciones.

Un estudio es siempre positivo, quién lo usa y con qué fin ya escapa a las posibilidades de la Universidad.

El Dr. Herrera señala que el Gobierno, con un apresuramiento que no tuvo durante un año y medio, lanza decretos y, entre ellos, algunos reducen la recaudación fiscal en varios miles de millones de pesos. Al mismo tiempo se contesta a los maestros que no hay dinero para pagarles; es una posición tan absurda que no se puede comprender. Agrega que eso sería suficiente para opinar sobre el Gobierno en ese sentido. La reducción fiscal representa varias veces lo que necesita para pagar a los maestros.

El Dr. Varsavsky cree que si la Universidad se ha tomado la molestia de crear un centro donde se estudien problemas nacionales, éste sería uno típico para encararlo desde el punto de vista de las

soluciones factibles, de manera de dejar bien en claro que, si no se arregla, es porque no se lo quiere hacer.

No cree que pueda molestar a nadie el hecho de que así como se propone el estudio del problema de los ferrocarriles también se plantee el problema de la financiación de la educación pública primaria y secundaria.

El Sr. Beade está de acuerdo con lo solicitado; pero lo que no comprende bien es el por qué de poner énfasis en el estudio de la financiación si, según entiende, el problema de la estructuración de la enseñanza primaria y secundaria es tan grave como ese.

Opina el Sr. Vicedecano que la situación es grave porque se está violando una ley como es el Estatuto del Docente. Y como hay ciertas cosas que en un tiempo mínimo podrían ilustrar a la opinión pública y a los educadores a distintos niveles, habrá que intentarlo. Aparte del estudio general, es de urgencia estudiar el problema financiero por las características del problema.

Anuncia que se va a votar.

Se vota y aprueba por unanimidad.

Informa el Sr. Vicedecano que hay un tercer asunto, cuyo tratamiento sobre tablas ha pedido el doctor Trucco.

Indica el Dr. Trucco que se trata de que el Consejo los autorice a hacer un pedido a la Universidad para que esta autorice los trámites para conseguir un subsidio para tres profesores y tres grupos de trabajo de la casa. Expresa que durante el curso de este año, en forma independiente, los doctores Deulofeu, Reisig y él mismo, se han dirigido a la Fundación Rockefeller haciendo un pedido de subsidio. La semana pasada recibieron una carta del doctor Watson; que es el director asociado de la Fundación Rockefeller, indicándoles que estaría dispuesto a considerar en la reunión de los directores de la Fundación que se realizará en el mes de septiembre, esos tres pedidos de subsidio. Pero para llevar el problema a la reunión de directores necesitaría contar con una carta o una nota de la Universidad o del Rector de la Universidad en particular,

indicando que se le autoriza a pedir el subsidio.

Dice que generalmente, cuando se pide un subsidio, se inician simultáneamente los trámites en la Facultad en forma tal de dar tiempo para que el pedido pueda ser estudiado por la Comisión de Enseñanza, se haga un dictamen y lo trate el Consejo Directivo. En cambio, en este caso, el pedido llega al mismo tiempo en que la institución correspondiente decide favorable o desfavorablemente el pedido.

En este caso, la fundación Rockefeller quiere tener la nota del Rector para tratar el subsidio. De no obtener la autorización, estos subsidios van a ser postergados y no serán considerados o discutidos este año.

Dada la premura, el Dr. Trucco solicita al Consejo Directivo que los autorice y que autorice al Decano a que se haga el pedido a la Universidad para ganar tiempo, saltando la vía jerárquica.

Informa el Sr. Vicedecano que se va a votar si se trata sobre tablas.

Se vota y resulta afirmativa.

El Sr. Macfarlane solicita se pase a un breve cuarto intermedio de cinco minutos para hacer una consulta con su delegación.

El Consejo presta asentimiento.

Siendo las 19.30 horas, se pasa a cuarto intermedio.

Se reanuda la sesión siendo las 19.35 horas.

Dice el Sr. Decano que está en consideración si se trata sobre tablas lo propuesto por el doctor Trucco.

El Consejo presta asentimiento.

Expresa el Dr. Trucco que como ha manifestado, se trata de tres pedidos de subvenciones hechos independientemente por las personas mencionadas. El Dr. Deulofeu solicitó 24 mil dólares a recibir a razón de 8 mil por año durante 3 años. El doctor Reisig lo hizo por 15 mil dólares a recibir en un solo año. Por su parte solicita 3 mil dólares por un año y la posibilidad de obtener por 2 ó 3 años adicionales la misma suma.

Informa que los doctores Deulofeu y Reissig lo han hecho para destinarlos a equipo de laboratorio y, en su caso, para el pago de revistas, libros de consulta y también libros de texto. Lo ha hecho con tal fin debido a que, por ejemplo, tienen el problema de un libro de texto recientemente aparecido en los Estados Unidos y que resulta muy caro como para que lo compren los alumnos.

Agrega que entonces, se trataría de autorizar al señor Decano para que lleve el problema a la Universidad; no saben si en ella será posible hacer el planteo en el Consejo Superior sobre el aspecto del plazo, para evitar también allí que pase por la Comisión de Enseñanza. Pero, al menos, pueden ganarlo en esta Facultad para ver si resulta posible que llegue a la Asociación Rockefeller antes de fines de septiembre, para que sea tratado en este año y no tenga que esperar al que viene para su consideración.

Dice el Vicedecano que pedirían sendas notas con la especificación de la naturaleza de la inversión.

Pregunta el Dr. Abeledo si con eso aprobarían el pedido de subsidio.

Responde el Sr. Vicedecano que se autorizaría que se gestione.

Expresa el Sr. Macfarlane que como bien se ha dicho esa es la primera instancia en el mecanismo del pedido de los subsidios por intermedio de la Universidad. La posibilidad de una segunda instancia resolutive respecto de sus características, lo llevaría, dado el no exhaustivo conocimiento de la minuta, a abstenerse y permitir, sin dar una afirmativa ni una negativa sino simplemente soslayando el problema, que continúe el trámite y dejar su juicio hasta el momento correspondiente.

El Dr. Trucco desea hacer otra aclaración. Dice que el doctor Deulofeu le ha hecho saber que hay una resolución, que lleva el número 779/58, de la Universidad, que al parecer establece bien claramente que los pedidos de subsidio que hagan los docentes pasan por dos etapas: la primera es conseguir la autorización para tramitar el pedido de subsidio y, la segunda, consiste en, ya acordado

el subsidio, obtener la autorización para aceptarlo.

Informa el Sr. Vicedecano que aclarado el sentido de la votación, se va a votar.

Se vota, resultando diez votos por la afirmativa y seis por la negativa.

DESIGNACION DE JURADOS
Concurso de profesores regulares

Dice el Sr. Vicedecano que corresponde considerar el despacho correspondiente a la designación del jurado que entenderá en el concurso para proveer siete cargos de profesor regular en distintos departamentos.

Indica que como el número de jurados es de cinco, si a los señores consejeros les parece, se podría hacer un despacho separado para cada jurado. En principio, la Comisión de Enseñanza había hecho un sólo dictamen pero luego ha habido otro firmado por el consejero Marín Miñones y el consejero Beade.

El Dr. Herrera está de acuerdo en que se separe en varias resoluciones el dictamen.

Expresa el Sr. Vicedecano que si hay acuerdo tratarán primero aquellos puntos en los que hay acuerdo y dejarán para el final aquél en el que hay disidencias.

Informa que van a considerar la propuesta del jurado correspondiente al Departamento de Ciencias Geológicas.

Quiere advertir que este concurso se refiere a cargos de profesores que caducan en sus cargos después de siete años y por lo tanto, los profesores que están en sus cargos han sido inscriptos automáticamente. En todos los casos menos en uno -en Botánica- solamente se ha presentado el profesor a cargo.

Indica que se propone para jurados a los doctores González Bonorino, Teruggi, Harrington, Plansky y tendrían que eliminar al doctor Suero que acaba de fallecer.

El Dr. Amos propone al Dr. Borello en remplazo de Suero.

Expresa el Sr. Vicedecano que el Dr. González Bonorino ha sido

profesor plenario de Geología, el Dr. Teruggi es Profesor de Geología, en la Universidad de La Plata ha actuado como jurado y ha pertenecido a la Facultad, el Dr. Plansky es Profesor Consulto de esta Facultad y el Doctor Borrello es profesor de Geología histórica en la Universidad de La Plata.

Se pone a votación, resultando afirmativa por unanimidad de los 16 consejeros presentes.

Dice el Sr. Vicedecano que el segundo despacho se refiere al departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física, Hay dos despachos: el de la mayoría propone a los profesores Alfredo Maddock, a Trotman Dickenson, a Parsons de Gran Bretaña, y a los Dres. Recoder y Vanossi.

El despacho de la minoría propone al doctor Chatt de Inglaterra, Nychol, Lewis y Cotton de Estados Unidos, Shumacher y Arvía de La Plata y Recoder de Buenos Aires.

A esta altura de la reunión se retira la consejera Busch.

El Dr. **Herreza** pregunta a los firmantes del despacho de la minoría que es lo que significa que "es recomendable que no existan otras relaciones que las estrictamente académicas entre el concursante y los jurados...".

Responde el Lic. Marín Miñones que no hay inconveniente en aclararlo.

Agrega que entiende que los jurados propuestos por la mayoría de la Comisión de Enseñanza son jurados calificados; son todas personas que gozan del aprecio y del conocimiento personal de esta Facultad desde hace mucho tiempo y también de las personas sobre las cuales van a tener que pronunciarse. Entiende que esta situación puede ser evitada dada la calidad de los jurados que a su vez propone que tienen, por lo menos, tanta calidad como los propuestos por la mayoría.

Se dice que no es recomendable que no existan otras relaciones que las estrictamente académicas entre el concursante y los jurados, porque es cosa conocida por todos que existe amistad entre algunos

de los concursantes y los jurados, lo que no implica de manera alguna presuponer falta de imparcialidad en el jurado. Pero si esta vez se pueden evitar suspicacias, reemplazando los propuestos por profesores calificados y aptos, no ve que sea necesario nombrar jurados que están vinculados al departamento.

Continúa diciendo que las personas que propone son primeras autoridades mundiales en la especialidad en la que el concursante se presenta, mientras que en el despacho de la mayoría sólo el doctor Maddock es especialista. Los demás jurados son especialistas en otras cosas.

Agrega el Lic. Marín Miñones que observa que los doctores mencionados son calificados pero, existiendo esa vinculación con el doctor Busch, que es el que en este caso está sobre el tapete, estima que es conveniente el nombramiento de un jurado, que entienda es absolutamente ecuánime, en el que figuran 4 profesores de química inorgánica de primera línea en el mundo, en este momento.

Pregunta el Dr. González Domínguez de qué clase de vinculación se trata. Cree, por el contrario, que si saben lo que hace el Departamento sería una ventaja.

Dice el Lic. Marín Miñones que considera que un jurado, para ser ecuánime, debe conocer a la persona en el momento en que se la ha de juzgar, y no debe estar influenciado por el conocimiento previo o una simpatía personal. Esos motivos son los que lo han llevado a presentar ese otro jurado.

El Dr. Herrera quiere hacer una breve aclaración sobre el significado de estos jurados, teniendo en cuenta que se trata de concursos de particulares características. Expresa que dichas características los diferencian de los que conocen normalmente.

Agrega que el jurado tiene dos tareas. Primero debe analizar el desempeño del profesor en el período de 7 años y dictaminar si ha sido eficiente o no y, como consecuencia de ello, si puede permanecer o no en su cargo, o ascender a otra categoría, etc. Luego debe considerar si, entre los demás concursantes presentados, hay

quien tenga iguales o mejores condiciones que el que se encontraba en ejercicio, pudiéndose entonces pedir que se lo designe.

Es un concurso como no se hace en ninguna parte del mundo. No es común que se llame a un profesor para que juzgue si otro profesor se desempeña bien en su cargo; es más usual juzgar si una persona puede ser profesor o no.

Continúa diciendo que analizar la tarea que una persona ha hecho en una universidad, que en forma global implica observar la capacidad en la docencia, en la organización y todo lo que hace que un profesor pueda seguir actuando como tal, es algo que no puede ser hecho por quien no tenga conocimiento más o menos directo de qué es lo que se ha hecho. Personalmente, le parece absurdo pedir a alguien que no tiene conexión con una Facultad determinada que se expida sobre un catedrático que actúa en dicha Facultad, pues lo más que podría hacer es juzgar una parte de la labor, la que haya llegado al extranjero, pero no sobre cosas fundamentales que sólo se pueden ver en el ambiente en que aquél trabaja. Cree que cualquier profesor tiene derecho a pedir que lo juzgue quien sepa lo que ha hecho. Distinto sería si se tratara de alguien que nunca se hubiera desempeñado, pues no existirían todos los elementos de análisis que surgen de dicha función.

Agrega el Dr. Herrera que, en la primera parte, no se compete con nadie, y, en consecuencia, no hay tal problema de que por conocerlo se perjudique a otro. En esa etapa se trata simplemente de ver si lo hecho está bien y es lo que la Facultad quería.

Con respecto a la objeción por la relación de amistad entre profesores dice que no se trata de competir entre varios sino de juzgar uno solo, y no cree que sea válida dicha razón debido a que la gente que trabaja en cierto campo, tiene siempre cierta relación de amistad con los que se desenvuelven en dicho campo, sobre todo si no son muchos. En cualquier disciplina, en el nivel de profesores, los grupos son chicos y hay relaciones cordiales.

Expresa que si solicitara que se examinasen todos los concursos

actuales y los de la Facultad se vería que, alrededor de un 60 por ciento de los concursantes están en dicha relación de amistad con quienes los juzgan, lo que no impide que estos últimos lo hagan correctamente.

Por su parte, y no tratándose de parientes, se sentiría ofendido si no se le permitiera integrar un jurado porque alguien pensara que no apreciaría con objetividad, por conocer la gente que trabaja en su mismo terreno.

El Dr. Herrera añade, que con el jurado de geología, que nadie ha objetado, existe el mismo problema y no por ello cree que el juicio pueda estar influenciado.

Finalmente, insiste en que, en este tipo de concursos, el conocimiento por el jurado de lo que se ha hecho es fundamental; si no no habría manera de calificar la actuación.

El Sr. Macfarlane solicita a los firmantes del despacho por la minoría que hagan algo parecido a lo hecho por los del de la mayoría es decir, dar un breve curriculum en el sentido de ver ~~en~~ **que** trabajan, dónde lo hacen, etc.

Dice el Dr. Abeledo que le llama mucho la atención que se plantee el problema en el jurado del Departamento de Química Inorgánica, y no se lo haga con el de Geología, en el que González Bonorino es, mucho más amigo de los doctores Camacho y Villar Favre que cualquiera de los que se consideran respecto del doctor Busch, debido a que ellos trabajan acá, se conocen desde hace mucho tiempo y la vinculación es mucho más estrecha.

El Dr. Abeledo no sabe porqué se plantea un problema en este caso y no en el caso del Departamento de Física donde el doctor Mallman es jurado de Giambiagi del que ha sido prácticamente compañero de estudios. La vinculación es mucho más estrecha que en el caso del jurado de Inorgánica. De adoptar el criterio de la minoría tendrían que cambiar completamente el criterio con que se han venido nombrando jurados en esta Facultad.

Agrega que la minoría propone una lista de gente conocida en el

campo de la química de complejos, pero siempre se ha tenido en cuenta al designar jurados extranjeros la circunstancia de que esa gente que conozca la Facultad, requisito que ninguno de los propuestos por la minoría cumple.

Dice el Lic. Marín Miñones que va a ir contestando por partes las objeciones que se han hecho a su despacho.

Comienza diciendo que el despacho en disidencia de ninguna manera juzga acerca de la idoneidad o ecuanimidad con que los jurados propuestos por la mayoría pueden pronunciarse. Entiende que se trata de un jurado calificado y no supone otra cosa. Hace notar que su despacho es perfectamente claro a ese respecto.

Agrega que en este caso se trata de evitar el conocimiento personal que si puede obviarse, tanto mejor. En muchos casos, la falta de personas que pueden opinar acerca de alguien, obliga a colocar nombres de personas que pueden tener conocimientos personales. No conoce los otros casos y por eso no ha opinado sobre los otros jurados. Si algún otro consejero conocía esa situación, debiera haberlo dicho.

Continúa diciendo que si un Jurado puede ser reemplazado por gente absolutamente imparcial desde todo punto de vista, tanto mejor. Considera que es una mala costumbre nombrar jurados que mantengan relaciones personales con los juzgados. No hay una inevitabilidad histórica en el sentido de que sean determinadas personas los jurados. En este caso, tienen un fecundo número de personas que pueden avalar las condiciones de los concursantes en cuestión.

El Sr. Vicedecano hace notar una pequeña circunstancia de tipo reglamentario que han transgredido. Dice que, en realidad, para poder presentar un despacho, sea de mayoría o de minoría, hay que hacerlo con suficiente anticipación para que sea tratado por el Consejo. Cree que está en el espíritu de todos autorizar al consejero Marín Miñones para que presente el despacho. Pero como no se presentó oportunamente debieran caracterizarse las personas de los jurados propuestos porque muchos consejeros no las conocen.

Expresa el Lic. Marín Miñones que Chatt es profesor en Inglaterra y es una primera figura mundial en química inorgánica, en materia de

complejos.

Nyholm y Lewis se ocupan también de química inorgánica y el doctor Cotton trabaja en Massachusetts y es una autoridad en química inorgánica y tiene un libro muy mentado que es una verdadera adquisición en materia de química inorgánica. Cada uno tiene abundantes antecedentes, Schumacher es profesor en La Plata y encargado del grupo de Física química, Recoder fue profesor de la casa y es el director técnico de Zárate Sulfúrico y cree que está vinculado con el Departamento de Industrias. El doctor Arvía es jefe de grupo de Electroquímica. Ha formado un grupo que tiene personalidad dentro de la química de nuestro país. Los trabajos que han presentado no los puede enumerar en ese momento.

El Dr. Varsavsky no cree que el hecho de que los jurados tengan conocimiento personal con el concursante sea grave y no cree que sea este el momento para cambiar la norma que hasta ahora se ha aceptado.

Continúa diciendo el Dr. Varsavsky que cuando se trata de juzgar 7 años de labor de un profesor, si no se conoce lo que hace, como no es costumbre efectuar la historia de las actividades cotidianas, cada uno de los profesores que estuvo acá tendría que ser un poco novelista. Pero se debe saber al menos en qué estado estaban las cátedras que ocuparon y en qué estado las dejaron luego, haciendo un resumen de la actividad que, en gran parte, es de tipo organizativo.

Indica que un profesor de Estados Unidos o Inglaterra, que llega a una cátedra que ya existía hace 150 años, en la que todo está organizado, y cuya actividad se mide por los trabajos publicados, no está en condiciones de darse cuenta de la importancia de la labor de los que, a veces han tenido que declinar un poco su actividad científica porque era la única manera de conseguir que se formara un grupo de trabajo universitario. A éstos no se los puede dejar de lado porque ya dieron todo lo que han podido.

Por ello, en caso de que se plantee una cuestión de fondo, el Dr. Varsavsky estaría de acuerdo en que tengan que ser profesores que conozcan la Facultad y lo sucedido en ella. Solicita, entonces, que la moción de la minoría se deje para que, si se quiere, se replantee como un estudio más profundo; pero en lo que tienen que decidir en la fecha debe aceptarse el dictamen de la mayoría.

El Dr. Abaledo se adhiere nuevamente a que los profesores extranjeros deben conocer la Facultad y su evolución. En este caso se da

porque la han visitado, dos en dos oportunidades con intervalos de más de dos años, y uno una vez.

Además desea comentar lo dicho por el consejero Marín Miñones de que, afortunadamente, esta vez se dispone una lista con la que se puede reemplazar al jurado. Se puede tomar cualquier libro de geología y buscar una lista de 10 personas conocidas.

Se han tomado autores comunes de Química Inorgánica de complejos y se dan cuatro nombres de los que aparecen asiduamente, ofreciéndolos como jurado. Es el único criterio seguido y, si lo aceptaran en este caso, lo deberían también aplicar en los demás...

Agrega que en física, pueden poner un premio Nobel y reemplazar a cualquiera de los que ahora están propuestos y que conozcan al profesor Giambiagi.

Dice que se criticó que dos de ellos no fueran de química Inorgánica, pues se dice que el doctor Busch pertenece a esta rama. Pero considera que también en sus trabajos lindó con la fisicoquímica y, en consecuencia, cree conveniente que no sean todos inorgánicos para que se pueda juzgar su obra en otras ramas también, formando un jurado balanceado. Además, entre los candidatos locales del Lic. Marín hay también personas que no son de la especialidad de Química Inorgánica; y asimismo conocen al Dr. Busch personalmente, tanto o más que los que propone reemplazar. Es decir, se hace lo que se critica; por ello, no comprende el criterio de la minoría.

El Dr. Deferrari no está de acuerdo en que el conocimiento a través del trabajo pueda inhabilitar a nadie como jurado. Opina que considerar que así el jurado actuaría con parcialidad sería una ofensa que no se atrevería hacer a nadie.

Sin embargo, a pesar de haber firmado el dictamen, el Dr. Deferrari hubiera preferido el menor número posible de jurados extranjeros. Ello se debe a que considera que deben ser deliberativos, deben reunirse para discutir sobre los distintos puntos de vista. Esa sería la única objeción que podría hacer.

El Lic. Marín Miñones observa, con referencia a lo dicho por el doctor Varsavsky, que no habiendo una reglamentación explícita que fije cómo deben constituirse los jurados, y si sólo por tradición se ha tomado tal o cual forma, no ve que dificultad puede haber para modificar en este caso particular. Expresa que tratar de no innovar, en ciertos casos, puede llegar a ser una mala costumbre y, además,

esta Facultad nunca se caracterizó por ello, siempre primó el criterio progresista.

En cuanto a la crítica del consejero Abeledo sobre la formación del jurado, la que afirmó que se hizo abriendo un libro de química, dice el Lic. Marín que prejuzga lamentablemente. Agrega que la elección se hizo muy conscientemente, tratando de buscar personas calificadas que pudiesen extender un juicio calificado, sobre un profesor también calificado. No se trata de juzgar un ayudante sino a un profesor.

Continúa diciendo que en ese caso la lista de nombres se refiere a profesores de idoneidad indiscutida y que, indudablemente, estando al frente de cátedras y grupos de investigación importantes, habrán tenido que tratar problemas de organización que, por supuesto, no escapan a su perspicacia.

Informa el Dr. Abeledo que el Dr. Chatt no ha sido nunca profesor universitario.

Responde el Lic. Marín Miñones que está a cargo de un grupo de investigación.

El Sr. Vicedecano insiste en que el debate se haga lo más breve posible.

Dice el Lic. Marín Miñones que el hecho de que incluyan físico químicos indica que no disienten tanto en la idea de cómo un jurado debe ser. Sino simplemente, que no creen que debe estar integrado exclusivamente por físico químicos.

Creen que en el caso particular, el jurado debe estar integrado fundamentalmente por químicos inorgánicos y además, por otra gente. Esa indica que, en cierto modo, en el espíritu por lo menos están de acuerdo. Pero en este caso particular ha dado especial énfasis al grupo de personas que tienen orientación inorgánica, y ha incluido en menor grado, siguiendo ese mismo espíritu a que se refería, físico-químicos para que completaran el jurado.

Expresa el Dr. González Domínguez que no se ha demostrado que la amistad o relación de algunos miembros del jurado con el concursante sea un defecto. Opina que corresponde apoyar el dictamen de la mayoría de la Comisión.

Dice el Dr. Amos que habiendo dos dictámenes completamente distintos y habiendo miembros del jurado propuesto que son extranjeros, el propone, siendo ambos criterios difíciles de conciliar, que los

jurados sean todos del país. De tal manera podrían aunar algunos nombres de ambos despachos y conseguir un jurado integrado por cinco personas que sean argentinos o residan en el país.

Informa el Sr. Vicedecano que reglamentariamente corresponde poner a votación primero el despacho de la mayoría, si es rechazado se pone a votación el dictamen de la minoría y si éste resulta rechazado recién entonces se podría votar la sugerencia del doctor Amos.

Se va a votar entonces el despacho de la mayoría proponiendo el Jurado para el concurso de Química Inorgánica.

Resulta aprobado por doce votos por la afirmativa y tres por la negativa, lo que configura dos tercios de los miembros del Consejo Directivo.

Anuncia el Sr. Vicedecano que se va a votar el Jurado para el concurso del Departamento de Física.

Resulta aprobado por catorce votos, con la abstención del doctor González Domínguez.

Dice el Sr. Vicedecano que se va a votar el jurado para el concurso del Departamento de Ciencias Biológicas, División Biología Experimental.

Resulta aprobado por unanimidad.

Expresa el Sr. Vicedecano que está en consideración el jurado para el concurso del Departamento de Ciencias Biológicas, División Biología Animal y Vegetal.

El Lic. Sarmiento observa que entre los miembros del jurado se encuentra el doctor Sívori que trabaja en fisiología, y pregunta si no se podría designar a una persona que estuviera más en el tema.

Aclara el Dr. Amos que al iniciar su carrera de investigador, el doctor Sívori trabajó en temas de sistemática.

Pregunta el Dr. Amos si no podrían integrar en ese caso un jurado nacional. Sugiere que se cambie a Ribeira Teixeira por Hunziker que es Director del Museo Natural de Córdoba.

Informa el Sr. Vicedecano que la idea que tienen es invitar al doctor Ribeira Teixeira para que venga efectivamente y poder constituir el jurado. Se haría coincidir esa visita con un ciclo de conferencias o un curso.

Agrega que si no se hacen otras observaciones se va a votar.

Se vota y resulta aprobado por unanimidad.

A esta altura de la reunión se retirarán los señores consejeros Deferrari y Flichman.

DESPACHOS DE COMISIONES

Expte. nº 4259/62: Dictamen del Jurado que entendió en el concurso abierto para proveer 4 cargos de Profesor Regular, en la categoría de Adjunto, dedicación exclusiva del Departamento de Química Biológica, Orientación Química Biológica. (Dictamen Comisión de Enseñanza)

Informa el Sr. Vicedecano que se debe votar nominalmente. Agrega que se va a votar el artículo 1º.

Puesto a votación votan por la afirmativa los consejeros: Amos, González Domínguez, Grinstein, Herrera, Sadosky, Trucco, Abeledo, Marín Miñones, Sarmiento, Beade, Folguera y Macfarlane.

Anuncia el Sr. Vicedecano que queda propuesto por unanimidad el doctor Algranati, y dice que se va a votar el artículo 2º.

Puesto a votación votan por la afirmativa los consejeros: Amos, González Domínguez, Grinstein, Herrera, Sadosky, Trucco, Abeledo, Marín Miñones, Sarmiento, Beade, Folguera y Macfarlane.

El Sr. Vicedecano informa que queda propuesto por unanimidad el doctor Carminatti, y expresa que se va a votar el artículo 3º.

A esta altura de la reunión se incorpora nuevamente el Dr. Varsavsky.

Puesto a votación votan por la afirmativa los consejeros: Amos, González Domínguez, Grinstein, Herrera, Sadosky, Trucco, Varsavsky, Abeledo, Marín Miñones, Sarmiento, Beade, Folguera y Macfarlane.

Indica el Sr. Vicedecano que queda propuesto por unanimidad el doctor Recondo, e informa que se va a votar el artículo 4º.

Puesto a votación votan por la afirmativa los consejeros: Amos, González Domínguez, Grinstein, Herrera, Sadosky, Trucco, Varsavsky, Abeledo, Marín Miñones, Sarmiento, Beade, Folguera y Macfarlane.

Agrega el Sr. Vicedecano que queda propuesto por unanimidad el

doctor Torres.

Expte. nº 5270/63: Dr. Jorge Wright eleva renuncia al cargo de Secretario Técnico de la División Biología Animal y Vegetal del Departamento de Ciencias Biológicas. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

No habiendo observaciones, es puesto a votación resultando aprobado.

Expte. nº 4945/63: Licenciado Horacio Panepucci solicita prórroga de la licencia concedida por Resolución M.P. Nº 253. (Dictamen Comisión de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

No habiendo observaciones, es puesto a votación resultando aprobado.

A esta altura de la reunión se retira el consejero Varsavsky.

Expte. nº 3548/62: Dr. Juan Roederer solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el Departamento de Física. (Dictamen Comisión de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

No habiendo observaciones, es puesto a votación resultando aprobado.

El Sr. Macfarlane desea hacer una aclaración sobre lo anterior. Indica que se dice "que la ausencia del Dr. Roederer no implicará inconvenientes para el curso de Física III, cuya segunda parte será dictada por el Dr. Kowalewsky". Pero el Dr. Kowalewsky dicta la primera parte, por lo que habría que corregir esas palabras.

El Consejo presta asentimiento a que por Secretaría se corrija el texto.

Expte. nº 5368/63: Ing. Agr. Juan I. Valencia solicita licencia con goce de sueldo en el cargo de Jefe de la División Biología Experimental del Departamento de Ciencias Biológicas. (Dictamen Comisión de Enseñanza y de Presupuesto y Administración)

No habiendo observaciones, es puesto a votación resultando aprobado.

Expte. nº 5505/63: Dr. Jorge A. Toni solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, del Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física. (Dictamen Comisión de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

No habiendo observaciones, es puesto a votación resultando aprobado.

Expte. nº 5270/63: Departamento de Ciencias Biológicas, División Biología Animal y Vegetal, solicita la designación de la Lic. Dina Foguelman en el cargo de Secretaria Técnica de dicho Departamento. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

No habiendo observaciones, es puesto a votación resultando aprobado.

Expte. nº 4860/63: Departamento de Química Orgánica solicita la designación de la Dra. Ishii en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con carácter interino. (Dictamen Comisión de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

No habiendo observaciones, es puesto a votación resultando aprobado.

Expte. nº 5474/63: Departamento de Química Inorgánica, Analítica, y Química Física solicita la designación de la Lic. Perla Schulman en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, en reemplazo del Dr. Horacio Móttola. (Dictamen Comisión de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

No habiendo observaciones, es puesto a votación resultando aprobado.

Expte. nº 3381/62: Departamento de Ciencias Biológicas, División Biología Animal y Vegetal, solicita contratación del Dr. Jorge Navas con asignación de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva. (Dictamen Comisión de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Dice el Lic. Sarmiento que allí se habla de contratar pero no se dice en qué calidad, ya que se trata de contratar un técnico investigador.

Informa el Sr. Vicedecano que lo que ha pedido la división es un jefe de trabajos prácticos.

Expresa el Lic. Sarmiento que el no está de acuerdo en la designación de un jefe de trabajos prácticos sin llamar a concurso.

Responde el Sr. Vicedecano que podría decir "contratar con la asignación y tareas equivalentes a las de jefe de Trabajos Prácticos". Y anuncia que con esa modificación se va a votar.

Puesto a votación, resulta aprobado.

Expte. nº 4694/63: Departamento de Ciencias Biológicas, División Biología Experimental, solicita se reconozcan los servicios prestados por la Dra. B. A. de Holstein. (Dictamen Comisión de Presupuesto y Administración).

Informa el Dr. Amos que las razones del despacho es que a raíz del pedido del departamento se abrió un registro de aspirantes que fue aprobado por el decanato. En base a ese registro se decidió designar a la doctora B. A. de Holstein. Con fecha 15 de mayo, el Decano no accedió a la solicitud del departamento. Entonces teniendo en cuenta de que no se trataba de un error administrativo sino de un error de interpretación, se pensó que le correspondía a la Dra. Holstein un reconocimiento de servicios.

El Sr. Macfarlane pregunta por qué este despacho no pasó por la Comisión de Enseñanza ya que cree que les corresponde el tratamiento del artículo primero. Agrega que reconocer los servicios presta-

dos es parte de las atribuciones de la Comisión de Enseñanza y el artículo segundo, sí es de competencia de la Comisión de Presupuesto. Esto por supuesto, sin desmedro de la firma que el doctor Trucco y el doctor Amos han puesto al despacho. Aclara que es una cuestión de procedimiento.

Responde el Dr. Amos que se ha hecho así porque se trataba de servicios ya prestados.

Dice el Sr. Vicedecano que no se trata de designar a alguien sino simplemente que el jefe de departamento ha reconocido que alguien ha prestado efectivamente servicios.

El Sr. Macfarlane opina que debe pasar por la Comisión de Enseñanza.

Expresa el Dr. Herrera que no se trata de juzgar qué es lo que hará sino que es lo que hizo. No es nada que intrínsecamente corresponda a la Comisión de Enseñanza.

El Sr. Vicedecano informa a Secretaría para que en casos análogos los envíe también a la Comisión de Enseñanza.

Anuncia que se va a votar.

Puesto a votación resulta aprobado.

Expte. 5487/63: Departamento de Ciencias Geológicas informa el plan de cursos a dictarse el 2º período lectivo del año 1963. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Dice el Dr. Herrera que hay que modificar la parte del despacho en la que figura el doctor Suero.

Expresa el Dr. Amos que en la parte de orientaciones y seminarios habría que incluir en Cartografía al doctor Martínez Cabré.

Informa el Sr. Vicedecano que por Secretaría se va a completar el despacho en esa forma.

Anuncia que se va a votar.

Puesto a votación resulta aprobado.

Expte. nº 5327/63: Departamento de Matemática solicita la inclusión de diversos cursos y seminarios en el plan de cursos aprobado por Resolución CD nº 378/63.

(Dictamen Comisión de Enseñanza).

No habiendo observaciones, es puesto a votación resultando aprobado.

Expte. nº 5488/63: Departamento de Meteorología informa el plan de cursos a dictarse durante el 2º período lectivo del año 1963. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

No habiendo observaciones, es puesto a votación resultando aprobado.

Expte. nº 1606/60: Departamento de Meteorología solicita se deje sin efecto la correlación entre las materias Física II y Mecánica de los Fluidos, de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Meteorológicas. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

No habiendo observaciones, es puesto a votación resultando aprobado.

A esta altura de la reunión se reincorpora la consejera Busch y se retira el consejero Marín Miñones.

Expte. nº 879/60-A: Sr. Froilán Palermo Salas Cano solicita inscripción e ingreso directo en la carrera de Ciencias Biológicas. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Puesto a votación, resulta aprobado.

Expte. nº 4818/63: Prof. Osvaldo Reig eleva proyecto de convenio a celebrarse entre esta Facultad y el Museo Municipal de Ciencias Naturales de Mar del Plata. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Expresa el Dr. Herrera que ese asunto se trató en la Comisión de Enseñanza en dos oportunidades y luego también se citó al doctor Reig.

Agrega que la colaboración con el museo de Mar del Plata, que no compromete directamente fondos de la Facultad y permite obtener al personal del Departamento de Biología un lugar de trabajo, donde pueden formar conexiones, parece muy conveniente y no es muy

distinto de otros que se han firmado por distintos departamentos para trabajar en colaboración con otras instituciones que desarrollan tareas similares.

El Dr. Amos propone una modificación; que en lugar de decir "...los servicios del más importante..." diga "... los servicios de uno de los más importantes...".

Dice el Sr. Vicedecano que sería también conveniente sacar las palabras "... más importantes..." porque sería establecer una escala de valores discutible.

Informa el Dr. Herrera que quedaría directamente "...del técnico..".

Dice el Sr. Vicedecano que quitando también "...del país...". Y agrega que si hay asentimiento se va a votar con la modificación propuesta.

El Consejo presta asentimiento.

Puesto a votación, resulta aprobado.

A esta altura de la reunión se retira el consejero Grinstein.

Expte. nº 5342/63: Departamento de Ciencias Geológicas eleva el proyecto de estudios Gravimagnetométricos en el Valle del Barreal del Leoncito, Prov. de San Juan. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Expresa el Sr. Vicedecano que si no es urgente el tratamiento de este proyecto podría volver a Comisión para que se acompañara un proyecto de convenio.

El Consejo presta asentimiento.

Expte. nº 5341/63: Dr. Villar Fabre, Jefe del Departamento de Ciencias Geológicas, eleva proyecto de convenio a celebrarse entre la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y el Servicio de Hidrografía Naval (Dictamen Comisión de Enseñanza).

No habiendo observaciones, es puesto a votación resultando aprobado.

Expte. nº 1551/60: Departamento de Ciencias Geológicas solicita se modifique la asignación del Ing. Martínez Cabré.

(Dictamen Comisión de Enseñanza).

Expresa el Dr. Herrera que el agrónomo Martínez Cabré ha sido profesor durante más de 30 años, habiéndose dedicado a dicha tarea en forma absoluta.

Agrega que se plantea en este caso un problema que muchas veces se ha tenido que tratar. Este profesor no tendrá otra entrada que la proveniente de su jubilación, y, como sus contratos no estipulaban una serie de beneficios, el monto de ella sería muy pequeño. Se solicita entonces un aumento que permita que esa entrada sea más razonable, para alguien que ha dedicado su vida a enseñar. Al mismo tiempo el aumento estaría justificado por un curso que daría este año.

Informa que esto tiene por objeto, esencialmente, hacer un acto de justicia.

No habiendo más observaciones, es puesto a votación resultando aprobado.

Expte. nº 5522/63: Dr. Rolf Singer, Jefe de la División Biología Animal y Vegetal del Departamento de Ciencias Biológicas, solicita autorización para gestionar un subsidio ante la National Science Foundation. (Dictamen Comisión de Enseñanza)

Indica el Sr. Macfarlane que este asunto fue acompañado por una extensa minuta que han estudiado en detalle, y no presenta ninguna de las características que hacen que deban ser rechazados los subsidios, es decir, no hay ningún compromiso para la Facultad y los firmantes de la minuta.

Continúa diciendo que, sin embargo, es conocida su posición en ese Consejo respecto de los subsidios, y todavía no ha sido escuchada su sugerencia sobre la formación de una comisión que estudie una política general sobre subsidios. Actualmente existe el problema de que la sustentación se hace, en parte, por el presupuesto nacional y, en parte, también por lo que proviene de subsidios.

Agrega que eso hace que, hasta tanto no se dilucide esta situa-

ción, se abstengan en el tratamiento de ese tipo de problemas.

Pregunta el Dr. Herrera si la propuesta de formación de una comisión ha sido presentada formalmente. Si no, no ve la razón de la actitud.

El Sr. Macfarlane cree que es mejor dejar eso en manos del Decano para que la constituya.

Puesto a votación, resulta aprobado.

Expte. nº 4970/63: Srta. Martha Vattuone solicita se reconsidere el examen rendido el 4 de marzo de 1963. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Informa el Dr. González Domínguez que cuando esa señorita rindió el examen de Física II había muchísimos alumnos y parece que se tomaba en dos partes: Termodinámica en Perú y Óptica en Núñez. Rindió Termodinámica y el profesor, que era el licenciado Pissanetzky la aplazó; pero no se le tomó el examen de Óptica. Ella hizo entonces una reclamación pero no pudo encontrar al profesor Pissanetzky; volvió dos días después pero no pudo dar el examen, y cuando pudo encontrar al licenciado él le dijo que ya estaba hecha el acta y que no se podía rever el asunto.

Agrega que el examen fue tomado por una sola persona, eso se hace a veces en la Facultad, pero no es reglamentario. Por otra parte, esa señorita no tiene ningún aplazo, es una buena alumna y, en el turno siguiente, fue aprobada en la materia.

Por ello solicita que se de por rendido el examen y, dado que el asunto es un poco complicado, le parece que convendría hacerlo así.

Al Sr. Macfarlane le parece conveniente corregir el primer considerando, que dice que fue interrogada por un solo profesor.

Dice el Sr. Vicedecano que podría decir que no fue interrogada en forma reglamentaria.

Expresa el Dr. Herrera que sin embargo le parece que eso sería peor pues puede dársele cualquier significado.

Opina el Dr. González Domínguez que sería mejor que dijera

"...fue interrogada solamente por un miembro de la comisión examinadora", para no complicar más las cosas.

El Sr. Macfarlane cree que el segundo considerando no convendría ponerlo, porque podría suceder que otra persona no aprobada en un examen, sólo por no haber tenido reprobados antes, reclamase.

El Sr. Vicedecano cree que el Sr. Macfarlane tiene razón.

El Dr. González Domínguez acepta la modificación.

Dice el Dr. Amos que con respecto a lo dicho por el consejero Macfarlane, en verdad esto presentaría un precedente de características poco comunes y peligrosas para la jerarquía de esta Facultad, dado que cualquier alumno podría protestar en un examen.

El Sr. Vicedecano anuncia que se va a votar.

Puesto a votación resulta aprobado.

El Sr. Macfarlane solicita que el despacho que figura a fs. 23 sea diferido en su tratamiento hasta la próxima reunión.

El Sr. Vicedecano está de acuerdo con este pedido, dice que es un asunto que le interesa bastante y no ha podido estudiarlo bien.

Agrega que si hay asentamiento se suspenderá el tratamiento del ~~as~~ proyecto de reglamento de las bibliotecas.

El Consejo presta asentimiento.

Anuncia el Sr. Vicedecano que no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 21 y 5 horas.